

**INFORME DE COMISARIO
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA GEDESION
TELECOMUNICACIONES S.A.**

Señores:

ACCIONISTAS Y DIRECTORIO

EMPRESA GEDESION TELECOMUNICACIONES S.A.

Presente.-

En la Junta General Ordinaria y Universal de socios en la cual se me nombró Comisario por tiempo indefinido y en cumplimiento de las disposiciones contempladas en el artículo 279 de la Ley de Compañías, tengo a bien presentar a los señores accionistas el informe relacionado con la revisión de los Estados Financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1ro de Enero al 31 de Diciembre del 2018, cuya revisión se resume en los siguientes aspectos:

1. Aspectos Administrativos

Durante el ejercicio fiscal 2018 la compañía no se encuentra operativa, pero a final de dicho periodo fiscal inicia su facturación por servicios prestados a sus partes relacionadas.

2. Aspectos Legales

Se han cumplido las disposiciones legales y se encuentra bajo custodia del Representante Legal los libros sociales de la compañía como: actas, expedientes, libros de acciones y accionistas, libros de contabilidad y los respectivos respaldos, así como la correspondencia de la empresa.

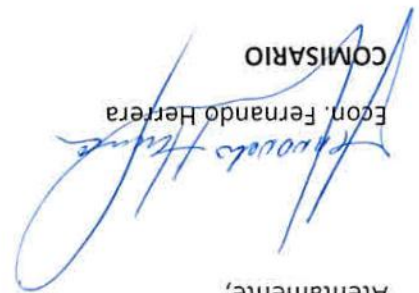
3. Aspectos Laborales

En lo que respecta al aspecto laboral, la compañía no ha realizado contrataciones de personal. No obstante, se ha reportado al respectivo ente de control el informe empresarial de beneficios oportunamente.

4. Aspectos Financieros

Los objetivos planteados para el ejercicio 2018 fueron alcanzados parcialmente, siendo una de las causas, las obligaciones pendientes de pago. Sin embargo, los estados financieros fueron preparados conforme a lo que disponen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) en lo que aplica.

Atentamente,


COMISARIO
Econ. Fernando Herrera